

## CURSO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO SOCIAL

El Curso Internacional de Estudios Avanzados en Derecho Social constituye un esfuerzo conjunto de la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (PUCP) y la Fundación General de la Universidad de Salamanca (España), dirigido a crear un espacio para la reflexión y el debate sobre las transformaciones y los desafíos de futuro más relevantes de los modernos ordenamientos laborales. El curso se realizará en Lima del 17 al 28 junio de 2013, comprendiendo 36 horas académicas de enseñanza presencial y 12 horas académicas de asesoría para la elaboración de la monografía. Se otorgará doble certificación de parte de las instituciones organizadoras<sup>1</sup>. Asimismo, las y los participantes que hayan culminado con éxito el curso podrán optar por convalidar ese curso dentro del plan de estudios del *Programa de segunda especialidad en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, primer año de estudios de la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la PUCP.

### PROGRAMA

CURSO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO SOCIAL Perspectivas del Derecho Constitucional Laboral en el siglo XXI	
DIRECTORES	
Prof. Guillermo Boza Pró (PUCP)	Prof. Wilfredo Sanguinetti Raymond (USAL)
Lunes, 17 de junio	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	Inscripción y recojo de materiales
07:00 p.m.	Acto inaugural
07:20 p.m.	Conferencia inaugural Manuel-Carlos Palomeque López Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
Derecho del Trabajo, política social y crisis económica Martes, 18 de junio	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	La crisis económica: un compañero de viaje histórico del Derecho del Trabajo. Manuel-Carlos Palomeque López Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
07:40 p.m.	Pausa de café

<sup>1</sup> Para la obtención de la certificación se requerirá: (1) asistir al menos al 80% de las clases y (2) aprobar la monografía con nota mínima de 11.

CURSO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO SOCIAL Perspectivas del Derecho Constitucional Laboral en el siglo XXI	
DIRECTORES	
Prof. Guillermo Boza Pró (PUCP)	Prof. Wilfredo Sanguinetti Raymond (USAL)
08:00 p.m.	El crecimiento económico y las persistentes objeciones al Derecho del Trabajo en el Perú. Javier Neves Mujica Profesor Principal de Derecho del Trabajo de la PUCP Ex Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo  Julio Gamero Requena Profesor del Departamento de Economía de la PUCP y de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) Ex Viceministro de Empleo y de la Micro y Pequeña Empresa
<b>La regulación constitucional de lo social y la eficacia de los derechos laborales fundamentales</b> <b>Miércoles, 19 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	Constitución y derechos laborales: una relación de recíprocas influencias. Wilfredo Sanguinetti Raymond Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
07:40 p.m.	Pausa de café
08:00 p.m.	Los derechos sociales en la Constitución de 1993. La lucha por la eficacia de los derechos laborales fundamentales. Carlos Blancas Bustamante Profesor Principal de Derecho del Trabajo y de Derecho Constitucional de la PUCP Ex Ministro de Trabajo y de Justicia
<b>Ciudadanía de empresa y derechos fundamentales de la persona del trabajador</b> <b>Jueves, 20 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	La proyección en la empresa de los derechos constitucionales laborales inespecíficos del trabajador y su problemática. Wilfredo Sanguinetti Raymond Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
07:40 p.m.	Pausa de café
08:00 p.m.	Estudio sobre el artículo 23 de la Constitución de 1993. Vigencia y realidad. Elmer Arce Ortíz Profesor Asociado de Derecho del Trabajo de la PUCP
<b>Derecho al trabajo, despido y derechos fundamentales</b> <b>Viernes, 21 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	Puntos críticos de la regulación del despido desde una perspectiva neogarantista. Wilfredo Sanguinetti Raymond Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

CURSO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO SOCIAL Perspectivas del Derecho Constitucional Laboral en el siglo XXI	
DIRECTORES	
Prof. Guillermo Boza Pró (PUCP)	Prof. Wilfredo Sanguinetti Raymond (USAL)
07:40 p.m.	Pausa de café
08:00 p.m.	El despido en el ordenamiento peruano: estado de la cuestión. César Gonzales Hunt Profesor de Derecho del Trabajo de la PUCP
<b>La complementariedad de la internacionalización y la constitucionalización en la evolución del Derecho del Trabajo Lunes, 24 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	Globalización, tratados internacionales y ordenamiento jurídico laboral peruano. Alfredo Villavicencio Ríos Profesor Principal de Derecho del Trabajo de la PUCP Director del Doctorado en Derecho y de la Maestría en Relaciones Laborales
07:40 p.m.	Pausa de café
08:00 p.m.	El Derecho Social Europeo y los derechos fundamentales de los trabajadores. Enrique Cabero Morán Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
<b>El diseño constitucional del modelo de relaciones colectivas de trabajo Martes, 25 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	El espacio de la autonomía colectiva dentro de los modelos democráticos de relaciones laborales. Enrique Cabero Morán Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
07:40 p.m.	Pausa de café
08:00 p.m.	La libertad sindical: entre la declaración constitucional y la reglamentarización legislativa. Guillermo Boza Profesor Principal de Derecho del Trabajo de la PUCP Director de la Maestría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Jefe del Departamento Académico de Derecho del Trabajo de la PUCP
<b>Constitucionalismo y Derecho Administrativo del Trabajo Miércoles, 26 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	El rol constitucional de la Administración Laboral y su función de garantía del respeto de los derechos laborales. Enrique Cabero Morán Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
07:40 p.m.	Pausa de café

CURSO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS AVANZADOS EN DERECHO SOCIAL Perspectivas del Derecho Constitucional Laboral en el siglo XXI	
DIRECTORES	
Prof. Guillermo Boza Pró (PUCP)	Prof. Wilfredo Sanguinetti Raymond (USAL)
08:00 p.m.	La protección de derechos constitucionales en las actividades de fiscalización y sancionadoras de la Administración Laboral en el Perú. Jorge Toyama Miyagusuku Profesor Principal de Derecho del Trabajo de la PUCP
<b>La garantía jurisdiccional de los derechos fundamentales con proyección en las relaciones de trabajo</b> <b>Jueves, 27 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	Peculiaridades técnicas de la tutela judicial de los derechos constitucionales en el ámbito laboral. Wilfredo Sanguinetti Raymond Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca
07:40 p.m.	Pausa de café
08:00 p.m.	El nuevo proceso laboral peruano dentro del sistema de mecanismos de protección de los derechos laborales. Paul Paredes Palacios Profesor de Derecho del Trabajo de la PUCP
<b>Viernes, 28 de junio</b>	
HORARIO	ACTIVIDADES
06:00 p.m.	Conferencia de Clausura: La contribución del Tribunal Constitucional al Derecho del Trabajo peruano. César Landa Arroyo Profesor Principal de Derecho Constitucional de la PUCP Decano de la Facultad de Derecho de la PUCP Ex Presidente del Tribunal Constitucional
07:40 p.m.	Entrega de certificados

## PLANA DOCENTE

### PUCP

**Javier Neves Mujica**, Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**César Landa Arroyo**, Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares.

**Carlos Blancas Bustamante**, Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Guillermo Boza Pró**, Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla.

**Alfredo Villavicencio Ríos**: Doctor en Derecho por la Universidad de Sevilla.

**Jorge Toyama Miyagusuku**, Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Elmer Arce Ortiz**, Doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz.

**César González Hunt**, Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú

**Paul Paredes Palacios**, Magíster en Derecho con mención en Política Jurisdiccional por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

**Julio Gamero Requena**, Magister en Gestión y Desarrollo por la Universidad Nacional de Ingeniería.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**Manuel-Carlos Palomeque López**, Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca.

**Wilfredo Sanguineti Raymond**, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca.

**Enrique Cabero Morán**, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca.

## INSCRIPCIÓN<sup>2</sup>

Para completar el proceso de inscripción usted debería seguir los siguientes pasos:

1. Acceder al enlace <http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/procinsc/jsp/Inscripcion.jsp?t=051&i=528> y llenar los datos solicitados.
2. Enviar los documentos escaneados abajo indicados al correo electrónico [fcgiorgi@pucp.pe](mailto:fcgiorgi@pucp.pe)
  - a. Copia del diploma de bachiller o del título profesional de abogado o abogada, según corresponda.
  - b. Certificado de estudios universitarios.
  - c. Curriculum vitae (no documentado), con una foto actualizada.
  - d. DNI en copia simple, o en su defecto partida de nacimiento. Los extranjeros podrán presentar copia simple de su carné de extranjería o pasaporte.
3. Cancelar los derechos académicos correspondientes.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA

La inversión económica es de S/. 3,350.00 nuevos soles.

Beneficios:

- Para los estudiantes y egresados PUCP se les aplicará el 10% de descuento.

---

<sup>2</sup> Vacantes Limitadas. Para la apertura y el dictado del curso, se debe superar un número mínimo de estudiantes matriculados.

- A partir de los 5 matriculados simultáneamente de una misma institución se les aplicará el 5% de descuento.
- A partir de los 10 matriculados simultáneamente de una misma institución se les aplicará el 10% de descuento.
- Para los miembros del Ministerios del Trabajo y Promoción del Empleo o del Poder Judicial se les aplicará el 5% de descuento.
- Cabe destacar que estos **descuentos no son acumulables.**